

CONVOCATORIA

Para acceder al apoyo del “Programa Modernización Agricultura Tradicional Ejercicio 2021”, en el Componente Agricultura de Alto Rendimiento para el Tipo de Apoyo Adquisición de equipos.

El Gobierno del Estado de Guanajuato, a través de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural da a conocer

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA:

Promover la incorporación de innovaciones tecnológicas, para la modernización de los sistemas de producción en granos, con la implementación de la agricultura sustentable y agricultura de alto rendimiento.

Los objetivos específicos del Programa son:

- I. Fomentar la adopción de técnicas agrícolas sustentables en los sistemas de producción tradicionales en granos, a través de demostración, capacitación y asistencia técnica apoyando el uso de innovaciones tecnológicas agrícolas que permitan el incremento de la productividad y la conservación de los recursos naturales.
- II. Fomentar la adopción de técnicas agrícolas en agricultura de alto rendimiento en los sistemas de producción tradicionales en maíz, a través de demostración, capacitación y asistencia técnica apoyando el uso de innovaciones tecnológicas agrícolas que permitan el incremento de la productividad y la conservación de los recursos naturales.

TIPOS DE APOYO:

El Componente Agricultura de Alto Rendimiento comprende apoyos con recursos económicos va dirigido a personas morales del sector agroalimentario, conforme a lo siguientes tipos de apoyo:

- I. Adquisición de equipo para Agricultura de Alto Rendimiento.

Tipos, porcentajes y montos máximos del apoyo

Los tipos, porcentajes y montos máximos del apoyo que se otorgarán en el presente Componente para Adquisición de equipo para Agricultura de Alto Rendimiento son los siguientes:

Tipo de Apoyo	Unidad de medida	Monto y/o porcentaje máximo de apoyo
II. Adquisición de equipo para Agricultura de Alto Rendimiento. a) Subsuelo de 3 a 5 timones, equipado o no con desterronador.	Equipos	Hasta el 50% de su valor sin rebasar \$39,000.00 (Treinta y nueve mil pesos 00/100 M.N.)
b) Desmenuzadora trituradora de residuos con ancho de corte entre 2 a 3 metros con o sin rodillo trasero de apoyo.	Equipos	Hasta el 50% de su valor sin rebasar \$97,000.00 (Noventa y siete mil pesos 00/100 M.N.)

QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR:

Las Organizaciones legalmente constituidas con actividades agroalimentarias que se dedican a la producción, acopio y comercialización de granos básicos, **que están participando en el Programa Modernización Agricultura Tradicional en el ejercicio 2021 para la implementación de la Agricultura de Alto Rendimiento en Maíz amarillo.**

Para poder participar en los tipos de apoyo de adquisición de equipo, será necesario contar con la opinión del Despacho técnico Agroservicios ATIDER S.A. de C.V. con base al programa de trabajo y la participación organizada de la persona física o moral a beneficiar.

La asesoría, capacitación, seguimiento, transferencia de tecnología y asistencia técnica en agricultura de alto rendimiento, se considera como una estrategia de continuidad, por lo que las Unidades de producción agroalimentarias beneficiadas consideradas como Persona física, podrán participar de manera consecutiva en el Componente por un máximo de 3 años, considerando que en este tiempo se debe de tener la adopción de la tecnología y a la vez otorgar la oportunidad de participación a nuevos integrantes.

REQUISITOS:

Deberán cumplir los requisitos indicados en las Reglas de Operación del Programa en el Artículo 11 inciso B, excepto el numeral VII.

A. Personas morales: Presentar original para cotejo de:

- I. Solicitud única de apoyo (**Anexo I**), para los tipos de apoyo en que proceda;
- II. Acta constitutiva y las modificaciones a ésta y/o a sus estatutos en las que conste el otorgamiento de poderes generales para actos de administración o de dominio, a favor del representante legal;
- III. Identificación oficial vigente de quien ostente la representación legal (credencial de elector, cartilla militar nacional, pasaporte o cédula profesional);
- IV. Clave Única de Registro de Población (CURP) de la persona solicitante; solo en caso en que la identificación oficial vigente no cuente con ella;
- V. Comprobante de domicilio fiscal con antigüedad no mayor a 4 meses a la fecha de presentación de la solicitud;
- VI. En caso de solicitar apoyo para estudios, insumos y/o equipo, presentar cotización vigente por concepto, a nombre de la persona solicitante y firmada por quien la emite;
- VII. Padrón de Unidades de producción a beneficiar (**Anexo II**); y
- VIII. Cédula de identificación fiscal.

La participación de mujeres y hombres será en igualdad de oportunidades, al no ser limitante la condición de género para la elegibilidad en la obtención de los apoyos del Programa.

Consideraciones adicionales:

- I. La documentación deberá presentarse de manera completa, vigente y legible.
- II. La persona solicitante queda enterada que la SDAyR publicará el listado de solicitudes dictaminadas positivas y negativas en la página electrónica <https://sdayr.guanajuato.gob.mx> siendo esta publicación, la notificación a su solicitud de apoyo.

Los criterios de priorización del Programa serán los siguientes:

- I. Fecha de presentación de la solicitud.
- II. Solicitudes presentadas por Unidades de Producción que hayan registrado su Aviso de Siembra en la página electrónica de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural <https://sdayr.guanajuato.gob.mx>.

CONVOCATORIA

Para acceder al apoyo del “Programa Modernización Agricultura Tradicional Ejercicio 2021”, en el Componente Agricultura de Alto Rendimiento para el Tipo de Apoyo Adquisición de equipos.

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES

Ventanilla	Dirección Electrónica	Recepción de Solicitudes
Captura en Línea	https://sdayr.guanajuato.gob.mx	25 al 28 de mayo del 2021

Con la finalidad de brindar una mejor atención, las personas solicitantes deberán tener previamente escaneados en formato PDF los documentos para el cumplimiento de los requisitos descritos en esta convocatoria y realizar los siguientes pasos:

- Ingresar a la página electrónica de la SDAYR <https://sdayr.guanajuato.gob.mx> y seleccionar la opción ventanilla en línea.
- Registrar cuenta de usuario con los datos solicitados.
- Activar la cuenta a través del correo electrónico registrado.
- Ingresar al sistema y vincular la unidad de producción. En caso de no existir deberá registrarla.
- Iniciar el proceso de captura seleccionado, el programa y concepto de apoyo deseado.
- Enlazar los documentos escaneados en formato PDF para el cumplimiento de los requisitos.
- Capturar la información que el sistema le indique.
- Enviar el expediente a revisión.

Para mayor referencia, consulte el Manual publicado en la opción ventanilla en línea.

Revisada la información por la Dirección de Innovación Tecnológica Agrícola, se le notificará por correo electrónico y vía sistema, el resultado conforme a lo siguiente:

- Si la información y documentación cumplen con los requisitos de la presente convocatoria, las personas solicitantes deberán presentar los documentos originales para cotejo y firma de la solicitud única de apoyo, en cuanto la SDAYR lo requiera con base en el semáforo derivado de la contingencia sanitaria por COVID-19.
- En caso contrario, se le indicarán las observaciones encontradas con la finalidad de que sean solventadas en un plazo no mayor a 5 días naturales, para que se envíe nuevamente el expediente a revisión.

La simple presentación de la solicitud para participar como beneficiario del programa no crea derecho a obtener el apoyo solicitado.

Nota: la SDAYR podrá determinar el cierre de ventanilla cuando la cantidad de solicitudes rebase el monto de los recursos disponibles para el programa.

Celaya, Gto., a 25 de mayo de 2021.

Para mayores informes llamar a la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural del Gobierno del Estado de Guanajuato, lada sin costo 01 800 509 67 69; o bien a el teléfono: (01 461) 66-26-500 Ext. 8165.

EL TRÁMITE ES TOTALMENTE GRATUITO.

Las Reglas de Operación del Programa Modernización Agricultura Tradicional para el ejercicio 2021 y Anexos, se encuentran disponibles en la página electrónica de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural, <https://sdayr.guanajuato.gob.mx>.

ATENTAMENTE



M.V.Z. JOSÉ FRANCISCO GUTIÉRREZ MICHEL
SECRETARIO DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político”. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa”